CONSOLIDADO INFORME FINAL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 24000678 H4 DE 2024

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

	REQUISITOS HABILITANTES		FACTORES DE PONDERACION					
N°	**PROPONENTES**	**CAPACIDAD TECNICA**	Factor de Calidad	Apoyo a la industria nacional	Emprendimientos y empresas de mujeres	Propuesta Economica Habilitadas	Propuesta Economica	**Total Puntaje**
1	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO LOS ASPIRANTES	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	NO HABILITADA (FINANCIERA)	0,00	**40,250**
2	TARKUS SAS	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	NO HABILITADA (JURIDICA)	0,00	**40,250**
3	C.STAR SAS	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	NO HABILITADA (JURIDICA)	0,00	**40,250**
4	BYRPRO	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	$ 283.846.686,00	57,68	**97,934**
5	ALCAX INGENIERIA SAS	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	$ 210.103.448,14	45,76	**86,007**
6	INNOVACION COLOMBIA SAS	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	$ 278.580.000,00	58,83	**99,081**
7	KAXA SAS	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	$ 266.456.477,70	58,03	**98,279**
8	CONSORCIO CGT 24	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	$ 284.651.026,00	57,51	**97,758**
9	CONSORCIO DIMARSAS	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	$ 284.871.664,00	57,46	**97,710**
10	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	$ 283.998.953,00	57,65	**97,900**
11	ARGAL INGENIERIA LTDA	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	NO HABILITADA (FINANCIERA)	0,00	**40,250**
12	CONSORCIO CONINSAS-1	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	$ 287.340.517,00	56,92	**97,173**
13	SERÍN SAS	NO CUMPLE	20,00	20,00	0,25	NO HABILITADA (TECNICA)	0,00	**40,250**
14	Alogar	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	$ 280.092.745,00	58,50	**98,751**
15	Multiservicios Dina SAS	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	NO HABILITADA (FINANCIERA)	0,00	**40,250**
16	CONSORCIO CRAIN	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	$ 276.129.597,00	59,36	**99,614**
17	Viacol	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	$ 245.646.028,00	53,50	**93,747**
18	CONSORCIO AEROPUERTOS 2024 JEAGA	CUMPLE	20,00	20,00	0,00	$ 295.120.445,00	55,23	**95,228**
19	CONSORCIO AEROCIVIL RC-BIO 2024	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	$ 283.500.000,00	57,76	**98,009**
20	CONSORCIO CANO	NO CUMPLE	20,00	20,00	0,25	NO HABILITADA (TECNICA)	0,00	**40,250**
21	Consorcio MANTTO AEROPORTUARIO	CUMPLE	0,00	20,00	0,25	$ 286.343.653,00	57,14	**77,390**
22	COINCO DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	$ 273.016.121,81	59,46	**99,708**
23	CONSORCIO LAEL 24	CUMPLE	20,00	20,00	0,00	$ 285.503.532,72	57,32	**97,323**
24	CONSORCIO AEROCIVIL ARAUCA 2024	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	$ 285.034.345,00	57,42	**97,675**
25	EDUARDO VILLAMIZAR CARREÑO	CUMPLE	20,00	20,00	0,00	$ 281.834.348,00	58,12	**98,122**
26	CONSORCIO INGESAMM	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	NO HABILITADA (JURIDICA)	0,00	**40,250**
27	CONSORCIO GRUPO FR	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	$ 285.874.001,00	57,24	**97,492**
28	INGEPROYECTOS	NO CUMPLE	20,00	20,00	0,25	NO HABILITADA (TECNICA)	0,00	**40,250**
29	BERMORI GRANADA VALENCIA	CUMPLE	20,00	20,00	0,00	$ 286.258.869,81	57,16	**97,158**
30	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS SAS	CUMPLE	20,00	20,00	0,25	$ 244.911.908,21	53,34	**93,587**
31	CARLOS ALBERTO BARÁNDICA NAVARRO	CUMPLE	20,00	20,00	0,00	$ 262.677.218,00	57,21	**97,206**

PROPUESTA GANADORA	**COINCO DE COLOMBIA SAS**
PUNTAJE	**99,708**

TRM: $3,832.26 **FECHA: 20/05/2024** **MEDIA GEOMETRICA** **$ 274.358.066,57**

CARLOS MARTINEZ HERRERA
EVALUADOR TECNICO

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NO. RECIBIDO	PROPONENTES	I. REQUISITOS HABILITANTES			III. OBSERVACIONES
		EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL	
1	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO LOS ASPIRANTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
2	TARKUS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
3	C.STAR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
4	BYRPRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
5	ALCAX INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
6	INNOVACION COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
7	KAXA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
8	CONSORCIO CGT 24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
9	CONSORCIO DIMARSAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
10	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
11	ARGAL INGENIERIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
12	CONSORCIO CONINSAS-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
13	SERÍN SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Una vez revisado los documentos subsanados se establece que el proponente NO cumple con todos los requisitos habilitantes. (revisar lo establecido en el resultado de evaluacion)
14	Alogar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
15	Multiservicios Dina SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
16	CONSORCIO CRAIN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
17	Viacol	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
18	CONSORCIO AEROPUERTOS 2024 JEAGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
19	CONSORCIO AEROCIVIL RC-BIO 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
20	CONSORCIO CANO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Una vez revisado los documentos subsanados se establece que el proponente NO cumple con todos los requisitos habilitantes. (revisar lo establecido en el resultado de evaluacion)
21	Consorcio MANTTO AEROPORTUARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
22	COINCO DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
23	CONSORCIO LAEL 24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
24	CONSORCIO AEROCIVIL ARAUCA 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
25	EDUARDO VILLAMIZAR CARREÑO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
26	CONSORCIO INGESAMM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
27	CONSORCIO GRUPO FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
28	INGEPROYECTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	El proponente NO cumple con todos los requisitos habilitantes. (revisar lo establecido en el resultado de evaluacion)
29	BERMORI GRANADA VALENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
30	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes
31	CARLOS ALBERTO BARÁNDICA NAVARRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente cumple con todos los requisitos habilitantes

EVALUADOR TECNICO

CARLOS MARTINEZ HERRERA

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO LOS ASPIRANTES**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:		**NO APLICA**
DOCUMENTO CONSORCIAL:		**NO APLICA**

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 15000088 OH - Contratar el mantenimiento el mantenimiento de las zonas de seguridad y canales de los aeropuertos Reyes Murillo de Nuqui -Choco- y Ali Piedrahita de urrao-Antioquia	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**		**193,89**	**CUMPLE.**
		TOTAL	**193,89**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:

i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.

ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 15000088 OH - Contratar el mantenimiento el mantenimiento de las zonas de seguridad y canales de los aeropuertos Reyes Murillo de Nuqui -Choco- y Ali Piedrahita de urrao-Antioquia	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**		**193,89**	**CUMPLE.**
			193,89	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				**20**
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		**20**
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. 1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		**0,25**
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**TARKUS SAS**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
No.18000536 H3 DEL 2018 MANTENIMIENTO A LAS ZONAS DE SEGURIDAD MEDIANTE ROCERIA, LIMPIEZA DE CANALES DE ESCORRENTIA PARA DRENAJE DE LOS TERRENOS Y DE MALLAS Y/O CERCAS DE CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO EL ALCARAVAN DE YOPAL CASANARE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	29	433,92	CUMPLE.
	TOTAL		**433,92**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:

i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.

ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
No.18000536 H3 DEL 2018 MANTENIMIENTO A LAS ZONAS DE SEGURIDAD MEDIANTE ROCERIA, LIMPIEZA DE CANALES DE ESCORRENTIA PARA DRENAJE DE LOS TERRENOS Y DE MALLAS Y/O CERCAS DE CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO EL ALCARAVAN DE YOPAL CASANARE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	29	433,92	CUMPLE.
			433,92	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:	

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		0,25
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**C.STAR SAS**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
No. 041 DE 2010 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE OTANCHE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE OTANCHE**	**9**	**271,26**	**NO CUMPLE, LA EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON EL OBJETO EXIGIDO DE ACUERDO A LA MATRIZ DE EXPERIENCIA "OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES."**
Contrato N. 23000450A H4 2023. 33100C0486 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES Y CANALES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR (GRUPO 4)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**	**38**	**178,41**	**CUMPLE**
		TOTAL	**178,41**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:

i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.

ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato N. 23000450A H4 2023. 33100C0486 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES Y CANALES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR (GRUPO 4)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**	**38**	**178,41**	**CUMPLE**
			178,41	**CUMPLE**

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				**20**
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		**20**
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		**0,25**
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**BYRPRO**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 22001185 H4 DE 2022 - 23600C1195 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE SAN MARTIN ADSCRITO A LA REGIONAL META	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**	**18**	**242,72**	**CUMPLE**
		TOTAL	**242,72**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:

i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.

ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato N. 23000422 H4 DE 2023. 33600C0693 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE EN EL AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**	**21**	**290,73**	**CUMPLE**
			290,73	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				**20**
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		**20**
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		**0,25**
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**ALCAX INGENIERIA SAS**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 19000622-H3 DE2019 - MANTENER LAS ZONAS VERDES DE SEGURIDAD (ROCERIAS, SOCALA APLICACIÓN DE MATAMALEZAS, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ECONFORMACION DE CANALES) PARA LOS AEROPUERTOS DE CHAPARRAL, IBAGUE Y MARIQUITA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	3	244,17	CUMPLE
Contrato No. 19000625-H3-2019 - MANTENER LAS ZONAS VERDES DE SEGURIDAD (ROCERIA,SOCALA APLICACIÓN DE MATAMALEZAS, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y RECONFORMACION DE CANALES) PARA LOS AEROPUERTOS DE GUAYMARAL, PAIPA Y FLANDES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	5	186,48	CUMPLE
		TOTAL	430,65	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:

i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.

ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 19000622-H3 DE2019 - MANTENER LAS ZONAS VERDES DE SEGURIDAD (ROCERIAS, SOCALA APLICACIÓN DE MATAMALEZAS, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ECONFORMACION DE CANALES) PARA LOS AEROPUERTOS DE CHAPARRAL, IBAGUE Y MARIQUITA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	3	244,17	CUMPLE
Contrato No. 19000625-H3-2019 - MANTENER LAS ZONAS VERDES DE SEGURIDAD (ROCERIA,SOCALA APLICACIÓN DE MATAMALEZAS, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y RECONFORMACION DE CANALES) PARA LOS AEROPUERTOS DE GUAYMARAL, PAIPA Y FLANDES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	5	186,48	CUMPLE
			430,65	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		0,25
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**INNOVACION COLOMBIA SAS**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 23000438H4 de 2023 - REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONASVERDES Y CANALES DE LOS AEROPUERTOS YESTACIONES LEJANAS, ADSCRITAS A LAREGIONAL CENTRO SUR (GRUPO 2)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	14	199,56	CUMPLE
Contrato No. 19000625-H3-2019 - RACT1031 REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LA ZONAS DE SEGURIDAD, AREAS Y LOTES ALEDAÑOS Y CANALES DE LOS AEROPUERTOS DE MAGANGUE, TOLU, PLATO, BANCO Y AGUACHICA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	77	81,65	CUMPLE
		TOTAL	281,21	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:
i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 23000438H4 de 2023 - REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONASVERDES Y CANALES DE LOS AEROPUERTOS YESTACIONES LEJANAS, ADSCRITAS A LAREGIONAL CENTRO SUR (GRUPO 2)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	14	199,56	CUMPLE
Contrato No. 19000625-H3-2019 - RACT1031 REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LA ZONAS DE SEGURIDAD, AREAS Y LOTES ALEDAÑOS Y CANALES DE LOS AEROPUERTOS DE MAGANGUE, TOLU, PLATO, BANCO Y AGUACHICA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	77	81,65	CUMPLE
			281,21	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		0,25
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**KAXA SAS**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 19000684- H3 DE 2019 - MANTENIER LAS ZONAS VERDES DE SEGURIDAD (ROCERIAS,SOCALA APLICACIÓN DE MATAMALEZAS, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y RECONFORMACION DE CANALES) PARA LOS AEROPUERTOS DE PUERTO ASIS Y VILLA GARZON	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	29	164,55	CUMPLE
Contrato No. 20001046 H3 - REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD, AREAS Y CANALES DE LOS AEROPUERTOS DE LOS AEROPUERTOS GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES Y EL EMBRUJO DE PROVIDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	14	208,98	CUMPLE
		TOTAL	373,53	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:
i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 19000684- H3 DE 2019 - MANTENIER LAS ZONAS VERDES DE SEGURIDAD (ROCERIAS,SOCALA APLICACIÓN DE MATAMALEZAS, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y RECONFORMACION DE CANALES) PARA LOS AEROPUERTOS DE PUERTO ASIS Y VILLA GARZON	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	29	164,55	CUMPLE
Contrato No. 20001046 H3 - REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD, AREAS Y CANALES DE LOS AEROPUERTOS DE LOS AEROPUERTOS GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES Y EL EMBRUJO DE PROVIDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	14	208,98	CUMPLE
			373,53	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	20

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. 1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		0,25
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	0,25
PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**	

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**CONSORCIO CGT 24**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 21000506 H4 DE 2021 - MANTENER ZONAS DE SEGURIDAD, CANALES Y MANEJO PAISAJISTICO EN EL AEROPUERTO AGUAS CLARAS DE OCAÑA.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	8	143,23	CUMPLE
Contrato No. 20000726 H2 2020 - REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE CANALES, CERRAMIENTO Y ROCERÍA DEL AEROPUERTO GABRIEL VARGAS SANTOS DE TAME, ARAUCA.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	7	107,68	CUMPLE
		TOTAL	250,91	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:

i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.

ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 21000506 H4 DE 2021 - MANTENER ZONAS DE SEGURIDAD, CANALES Y MANEJO PAISAJISTICO EN EL AEROPUERTO AGUAS CLARAS DE OCAÑA.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	8	143,23	CUMPLE
Contrato No. 20000726 H2 2020 - REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE CANALES, CERRAMIENTO Y ROCERÍA DEL AEROPUERTO GABRIEL VARGAS SANTOS DE TAME, ARAUCA.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	7	107,68	CUMPLE
			250,91	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	20

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		0,25
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	0,25

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**CONSORCIO DIMARSAS**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 21000859 H4 DE 2021 - REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES AERONÁUTICAS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	01-097	795,63	CUMPLE
Contrato No. 23000689 03 H4 - REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD Y ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS DE MONTERIA Y CAREPA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	8	38,09	CUMPLE
		TOTAL	833,72	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:

i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 21000859 H4 DE 2021 - REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES AERONÁUTICAS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	01-097	795,63	CUMPLE
Contrato No. 23000689 03 H4 - REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD Y ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS DE MONTERIA Y CAREPA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	8	38,09	CUMPLE
			833,72	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		0,25
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 21000743 H3 DE 2021 – LOTE 1 - REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO DE FLANDES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	99	180,91	CUMPLE
Contrato No. 23000409-H4 DE 2023 - 33400C0269 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	107	186,35	CUMPLE
		TOTAL	367,26	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:

i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 21000743 H3 DE 2021 – LOTE 1 - REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO DE FLANDES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	99	180,91	CUMPLE
Contrato No. 23000409-H4 DE 2023 - 33400C0269 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	107	186,35	CUMPLE
			367,26	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		0,25
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**ARGAL INGENIERIA LTDA**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 20000907 H4 DE 2020 - RMTC0836 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES EN EL AEROPUERTO VANGUARDIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	31	432,87	CUMPLE
Contrato No. 22000898 -H3 DE 2022- REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES LEJANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	38	435,82	CUMPLE
		TOTAL		CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:

i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 20000907 H4 DE 2020 - RMTC0836 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES EN EL AEROPUERTO VANGUARDIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	31	432,87	CUMPLE
Contrato No. 22000898 -H3 DE 2022- REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES LEJANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	38	435,82	CUMPLE
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		0,25
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**CONSORCIO CONINSAS-1**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 22000986 H4 - 23400C1031 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE URRAO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	002-168	278,16 afectado x actividad 68,68	CUMPLE
Contrato No. 21000792 H4 04 DE 2021 - RANC0308 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE AMALFI, URRAO, OTU, PUERTO BERRIO, CIMITARRA, CONDOTO, MONTELIBANO Y CIENAGA DE ORA. LOTE 4: MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE CIENAGA DE ORO Y MONTELIBANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	107	130,74	CUMPLE
		TOTAL	#VALOR!	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:

i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 21000792 H4 04 DE 2021 - RANC0308 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE AMALFI, URRAO, OTU, PUERTO BERRIO, CIMITARRA, CONDOTO, MONTELIBANO Y CIENAGA DE ORA. LOTE 4: MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE CIENAGA DE ORO Y MONTELIBANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	107	130,74	CUMPLE
			130,74	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		0,25
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	1	**SERÍN SAS**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:		**NO APLICA**
DOCUMENTO CONSORCIAL:		**NO APLICA**

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 20000585 H4 03 DE 2020 - REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE NUQUI	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	1	61,57	LA EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON EL OBJETO EXIGIDO DE ACUERDO A LA MATRIZ DE EXPERIENCIA "OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES." numeral 3.5.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA literal J. El cumplimiento de los requisitos de experiencia que impliquen la acreditación de valores y magnitudes intervenidas deberá evaluarse de acuerdo con lo señalado en la Matriz 1 – Experiencia para la respectiva actividad a contratar. En los contratos aportados como experiencia que contengan actividades ejecutadas ajenas a la obra de infraestructura de transporte, la Entidad Estatal solo tendrá en cuenta los valores y magnitudes ejecutadas relacionadas con este tipo de infraestructura. Para estos efectos, el oferente deberá acreditar los valores y magnitudes intervenidas dentro del respectivo contrato, empleando alguno de los documentos válidos establecidos en el numeral 3.5.6 del Pliego de Condiciones. En todo caso, la Entidad Estatal permitirá la subsanación, en los términos del numeral 1.6 del Pliego de Condiciones, requiriendo al Proponente para que acredite los valores ejecutados y magnitudes intervenidas. De no lograrse la discriminación de los valores y magnitudes ejecutadas en el marco del respectivo contrato, la Entidad Estatal no lo tendrá en cuenta para la evaluación. Dando cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones, el proponente aporta documento "acta de recibo final" donde los items 1 (26.626.410,00) y 2 (27.424.980,00) tienen relacion con el objeto, la sumatoria de ambos (54.051.390,00) divididos entre el salario minimo legal vigente del año de ejecucion 2020 (877.803,00), dando un resultado de acreditacion total de 61,57 SMMLV
Contrato No. 21000603 H4 DE 2021 - RANC1072 REALIZAR RECONFORMACION Y RESTITUIR LA GEOMETRIA DE LOS CANALES EN EL AEROPUERTO MANDINGA DE CONDOTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	5	51,99	CUMPLE
		TOTAL	51,99	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia especifica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:
i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 20000585 H4 03 DE 2020 - REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE NUQUI	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	1	61,57	NO CUMPLE, LA EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON EL OBJETO EXIGIDO DE ACUERDO A LA MATRIZ DE EXPERIENCIA " CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD." numeral 3.5.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA literal J. El cumplimiento de los requisitos de experiencia que impliquen la acreditación de valores y magnitudes intervenidas deberá evaluarse de acuerdo con lo señalado en la Matriz 1 – Experiencia para la respectiva actividad a contratar. En los contratos aportados como experiencia que contengan actividades ejecutadas ajenas a la obra de infraestructura de transporte, la Entidad Estatal solo tendrá en cuenta los valores y magnitudes ejecutadas relacionadas con este tipo de infraestructura. Para estos efectos, el oferente deberá acreditar los valores y magnitudes intervenidas dentro del respectivo contrato, empleando alguno de los documentos válidos establecidos en el numeral 3.5.6 del Pliego de Condiciones. En todo caso, la Entidad Estatal permitirá la subsanación, en los términos del numeral 1.6 del Pliego de Condiciones, requiriendo al Proponente para que acredite los valores ejecutados y magnitudes intervenidas. De no lograrse la discriminación de los valores y magnitudes ejecutadas en el marco del respectivo contrato, la Entidad Estatal no lo tendrá en cuenta para la evaluación. Dando cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones, el proponente aporta documento "acta de recibo final" donde los items 1 (26.626.410,00) y 2 (27.424.980,00) tienen relacion con el objeto, la sumatoria de ambos (54.051.390,00) divididos entre el salario minimo legal vigente del año de ejecucion 2020 (877.803,00), dando un resultado de acreditacion total de 61,57 SMMLV. NO CUMPLE, ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación. minimo acreditar (69,23)
			0,00	
				NO CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE			OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20				20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5				
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)			20

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		0,25
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	0,25

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**Alogar**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 21000792 H4 2021 - MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE AMALFI Y OTU REMEDIOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	1	191,03	CUMPLE
Contrato No. 19000624-H3 2019 - MANTENER LAS ZONAS VERDES DE SEGURIDAD (RECERIA, SOCALA APLICACIÓN DE MATAMALEZAS, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y RECONFORMACION DE CANALES) PARA LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	82	137,06	CUMPLE
		TOTAL	328,09	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:

i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.

ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 21000792 H4 2021 - MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE AMALFI Y OTU REMEDIOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	1	191,03	CUMPLE
Contrato No. 19000624-H3 2019 - MANTENER LAS ZONAS VERDES DE SEGURIDAD (RECERIA, SOCALA APLICACIÓN DE MATAMALEZAS, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y RECONFORMACION DE CANALES) PARA LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	82	137,06	CUMPLE
			328,09	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		0,25
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)		**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**Multiservicios Dina SAS**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 18000442 H3 - MANTENIMIENTO A LAS ZONAS DE SEGURIDAD MEDIANTE ROCERIA, LIMPIEZA DE CANALES DE ESCORRENTIA PARA DRENAJE DE LOS TERRENOS Y DE MALLAS Y/O CERCAS DE CERRAMIENTOS DE LOS AEROPUERTOS FABIO ALBERTO LEON BENTLEY DE MITU (VAUPES), GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y EL AEROPUERTO DE SAN MARTIN - META.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	97	433,92	CUMPLE
		TOTAL	**433,92**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:

i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.

ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 18000442 H3 - MANTENIMIENTO A LAS ZONAS DE SEGURIDAD MEDIANTE ROCERIA, LIMPIEZA DE CANALES DE ESCORRENTIA PARA DRENAJE DE LOS TERRENOS Y DE MALLAS Y/O CERCAS DE CERRAMIENTOS DE LOS AEROPUERTOS FABIO ALBERTO LEON BENTLEY DE MITU (VAUPES), GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y EL AEROPUERTO DE SAN MARTIN - META.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	97	433,92	CUMPLE
			433,92	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0,25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		0,25
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**CONSORCIO CRAIN**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 20000726 02 H4 DE 2020 - REALIZARELMANTENIMIENTODECANALES.CERRAMIENTOYROCERIADELAEROPUERTOGABRIELVARGASSANTOSDETAME, ARAUCA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA	67	215,35	CUMPLE
Contrato No. 20000726 02 H4 DE 2020 - REALIZARELMANTENIMIENTODECANALES.CERRAMIENTOYROCERIADELAEROPUERTOGABRIELVARGASSANTOSDETAME, ARAUCA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA	1	107,68	CUMPLE
Contrato No. 21001067 03 H4 DE 2021 - REALIZARELMANTENIMIENTODELAINFRAESTRUCTURALADOAIREYLADOTIERRADELAEROPUERTOSANBERNARDODEMOMPOX,BOLIVAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA	71	334,78	NO CUMPLE, LA EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON EL OBJETO EXIGIDO DE ACUERDO A LA MATRIZ DE EXPERIENCIA "OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES."
Contrato No. 21001067 03 H4 DE 2021 - REALIZARELMANTENIMIENTODELAINFRAESTRUCTURALADOAIREYLADOTIERRADELAEROPUERTOSANBERNARDODEMOMPOX,BOLIVAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA	71	334,78	NO CUMPLE, LA EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON EL OBJETO EXIGIDO DE ACUERDO A LA MATRIZ DE EXPERIENCIA "OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES."
		TOTAL	**323,03**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:

i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 20000726 02 H4 DE 2020 - REALIZARELMANTENIMIENTODECANALES.CERRAMIENTOYROCERIADELAEROPUERTOGABRIELVARGASSANTOSDETAME, ARAUCA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	67	215,35	CUMPLE
Contrato No. 20000726 02 H4 DE 2020 - REALIZARELMANTENIMIENTODECANALES.CERRAMIENTOYROCERIADELAEROPUERTOGABRIELVARGASSANTOSDETAME, ARAUCA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA	1	107,68	CUMPLE
			323,03	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		0,25
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**Viacol**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 21000813 H4 2021 - REALIZARLAROCERIADELAFRANJASDESEGURIDADYLIMPIEZ ADECANALESDELAEROPUERTO DE MAGANGUE BOLIVAR	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**	**89**	**54.51**	**CUMPLE**
Contrato No. 13000185-OJ2013 - Realizar las obras para el mantenimiento de la pista 01- 19 y ampliacion de plataforma del aeropuerto aguas claras de Ocaña, Norte de Santander	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**	**27**	**1260,82 afectado por actividad 149,33**	**CUMPLE**
		TOTAL	**203,84**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:
i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 13000185-OJ2013 - Realizar las obras para el mantenimiento de la pista 01- 19 y ampliacion de plataforma del aeropuerto aguas claras de Ocaña, Norte de Santander	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**	**27**	**1260,82 afectado por actividad 149,33**	**CUMPLE**
Contrato No. 21000813 H4 2021 - REALIZARLAROCERIADELAFRANJASDESEGURIDADYLIMPIEZ ADECANALESDELAEROPUERTO DE MAGANGUE BOLIVAR	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA**	**89**	**54.51**	**CUMPLE**
			203,84	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				**20**
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		**20**
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	el porponente aporta formato diligenciado donde explica participacion de 50% y 50% de las personas que confroman la persona juridica, sin embargo para cumplir con esta codicion es necesario acreditar "más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones" tal como lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.	**0**
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,00**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,00**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**CONSORCIO AEROPUERTOS 2024 JEAGA**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 15000096 OH - Contratar el mantenimiento de las zonas de seguridad y canales de los aeropuertos del rio de Amalfi y Alberto Jaramillo Sanches de Otú - Remedios - Antioquia	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**	**24**	**189,53**	**CUMPLE**
Contrato No. 20000585 H4 05 - REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE MONTERIA Y ESTACIONES AERONAUTICAS EN CAREPA	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**	**66**	**69,62**	**NO CUMPLE, LA EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON EL OBJETO EXIGIDO DE ACUERDO A LA MATRIZ DE EXPERIENCIA "OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES."**
		TOTAL	**189,53**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:
i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 15000096 OH - Contratar el mantenimiento de las zonas de seguridad y canales de los aeropuertos del rio de Amalfi y Alberto Jaramillo Sanches de Otú - Remedios - Antioquia	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**	**24**	**189,53**	**CUMPLE**
			189,53	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				**20**
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		**20**
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	el proponente no cumple, no aporta el formato.	**0**
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,00**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,00**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**CONSORCIO AEROCIVIL RC-BIO 2024**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:		**NO APLICA**
DOCUMENTO CONSORCIAL:		**NO APLICA**

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 02 de 2010 - Construcción de la canalización del arroyo tio molina del k0+00 al k0+300 y el box coulvert de 5 m 2,2 m en el municipio de manatí atlántico	**ALCALDIA MUNICIPAL DE MANATI**	**25**	**1182.32**	**CUMPLE**
		TOTAL	**1182.32**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:
i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 23000564 H4 de 2023 - REALIZAR LA ROCERÍA DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES Y CERRAMIENTO PERÍMETRAL DEL AEROPUERTO DE MOMPOX	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**	**61**	**100,55**	**CUMPLE**
			100,55	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				**20**
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		**20**
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		**0,25**
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	1	**CONSORCIO CANO**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:		**NO APLICA**
DOCUMENTO CONSORCIAL:		**NO APLICA**

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 22001050 H4 DE 2022 - REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE CIMITARRA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	36	223,64	NO CUMPLE, EL PROPONENTE APORTA EXPERIENCIA QUE NO CUMPLE CON "OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES." SIN EMBARGO, PARA LA ACREDITACION DE VALORES Y MAGNITUDES DEL CONTRATO APORTADO SE DEBE TENER PRESENTE LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: NUMERAL 3.5.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, J. El cumplimiento de los requisitos de experiencia que impliquen la acreditación de valores y magnitudes intervenidas deberá evaluarse de acuerdo con lo señalado en la Matriz 1 – Experiencia para la respectiva actividad a contratar. En los contratos aportados como experiencia que contengan actividades ejecutadas ajenas a la obra de infraestructura de transporte, la Entidad Estatal solo tendrá en cuenta los valores y magnitudes ejecutadas relacionadas con este tipo de infraestructura. Para estos efectos, el oferente deberá acreditar los valores y magnitudes intervenidas dentro del respectivo contrato, empleando alguno de los documentos válidos establecidos en el numeral 3.5.6 del Pliego de Condiciones. En todo caso, la Entidad Estatal permitirá la subsanación, en los términos del numeral 1.6 del Pliego de Condiciones, requiriendo al Proponente para que acredite los valores ejecutados y magnitudes intervenidas. De no lograrse la discriminación de los valores y magnitudes ejecutadas en el marco del respectivo contrato, la Entidad Estatal no lo tendrá en cuenta para la evaluación. Al revisar la subsanacion aportada por el proponente, presenta la misma informacion inicial, que no permite cuantificar los valores de las actividades para afectar sobre el valor total y dar cumplimiento a lo ya mencionado y establecido en el pliego de condiciones, que trata de sumar lo valores (precios) y magnitudes (cantidades) intervenidas para dividirlas en el valor correpondiente del SMMLV al año de ejecucion y este valor sera el que se tendra en cuenta para la evaluacion. en el documento aportado no es posible hacer la discriminacion de valores y magnitudes, por tanto NO CUMPLE.
Contrato No. DIS-14- 12 - CONSTRUCCION Y ADECUACION DE CANALES DE DRENAJE DEL CONJUNTO QUINTAS DE SAN GABRIEL	DISTRIPAQ INGENIERIA SAS	4	505,69	NO CUMPLE, Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación: A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. Al revisar la información proporcionada, se han identificado discrepancias significativas. Por un lado, un certificado establece un período de inicio del 1 de abril de 2012 y una terminacion el 10 de julio de 2012. Sin embargo, en otro documento, específicamente en la certificación de facturación, se menciona un contrato que abarca cuatro meses, desde el 1 de abril de 2012 hasta el 10 de noviembre de 2012. Además, la fecha de expedición de dicho documento indica el 25 de julio de 2012. Estas discrepancias plantean dificultades para validar de manera precisa la experiencia presentada. La información contradictoria genera incertidumbre sobre la duración y el alcance real del contrato mencionado. Dada la importancia de contar con datos precisos y coherentes para evaluar la experiencia, no es posible validar la misma.
		TOTAL	0,00	NO CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:
i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 22001050 H4 DE 2022 - REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE CIMITARRA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	36	223,64	NO CUMPLE, EL PROPONENTE APORTA EXPERIENCIA QUE NO CUMPLE CON "CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD." SIN EMBARGO, PARA LA ACREDITACION DE VALORES Y MAGNITUDES DEL CONTRATO APORTADO SE DEBE TENER PRESENTE LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: NUMERAL 3.5.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, J. El cumplimiento de los requisitos de experiencia que impliquen la acreditación de valores y magnitudes Intervenidas deberá evaluarse de acuerdo con lo señalado en la Matriz 1 – Experiencia para la respectiva actividad a contratar. En los contratos aportados como experiencia que contengan actividades ejecutadas ajenas a la obra de infraestructura de transporte, la Entidad Estatal solo tendrá en cuenta los valores y magnitudes ejecutadas relacionadas con este tipo de infraestructura. Para estos efectos, el oferente deberá acreditar los valores y magnitudes intervenidas dentro del respectivo contrato, empleando alguno de los documentos válidos establecidos en el numeral 3.5.6 del Pliego de Condiciones. En todo caso, la Entidad Estatal permitirá la subsanación, en los términos del numeral 1.6 del Pliego de Condiciones, requiriendo al Proponente para que acredite los valores ejecutados y magnitudes intervenidas. De no lograrse la discriminación de los valores y magnitudes ejecutadas en el marco del respectivo contrato, la Entidad Estatal no lo tendrá en cuenta para la evaluación. Al revisar la subsanacion aportada por el proponente, presenta la misma informacion inicial, que no permite cuantificar los valores de las actividades para afectar sobre el valor total y dar cumplimiento a lo ya mencionado y establecido en el pliego de condiciones, que trata de sumar lo valores (precios) y magnitudes (cantidades) intervenidas para dividirlas en el valor correpondiente del SMMLV al año de ejecucion y este valor sera el que se tendra en cuenta para la evaluacion. en el documento aportado no es posible hacer la discriminacion de valores y magnitudes, por tanto NO CUMPLE.
			0,00	
				NO CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE			OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20				20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5				
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)			**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MIPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		0,25
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MIPymes PUNTAJE (B)		**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**Consorcio MANTTO AEROPORTUARIO**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 3000147-OH/03 - MANTENIMIENTODELASZONASDESEGURIDADYCANALESCONSISTENTEENNIVELACIONDELASBERMASYZONASDEPARADADELACABECERA19DELAEROPUERTOBENITOSALASDE NEIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	40	411,15	CUMPLE
		TOTAL	411,15	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:

i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 3000147-OH/03 - MANTENIMIENTODELASZONASDESEGURIDADYCANALESCONSISTENTEENNIVELACIONDELASBERMASYZONASDEPARADADELACABECERA19DELAEROPUERTOBENITOSALASDE NEIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	40	411,15	CUMPLE
			411,15	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		0,25
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**COINCO DE COLOMBIA SAS**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 23000843 H4 - REALIZAR LA ROCERIA DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DE CANALES Y CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE PLATO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	87	110,45	CUMPLE
Contrato No. 20200602- 001 - OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL ARROYO VISTA MAR DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	ALCALDÍA MUNICIPAL PUERTO COLOMBIA	52	1459,60	CUMPLE
		TOTAL	**1570,05**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:
i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 23000843 H4 - REALIZAR LA ROCERIA DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DE CANALES Y CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE PLATO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	87	110,45	CUMPLE
			110,45	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. 1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		0,25
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**CONSORCIO LAEL 24**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 0104*2018* 000117 - CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA GESTION DEL RIESGO MEDIANTE EL CONTROL DE INUNDACIÓN EN ARROYOS DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÀNTICO	GOBERNACION DEL ATLÁNTICO	51	9329,01	CUMPLE
Contrato No. 23001063 H4 de 2023 - 23001063 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y NIVELACION DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE PLATO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	59-14	116,68	CUMPLE
Contrato No. 23000699 H4 DE 2023 - 33300C0553 REALIZAR LA ROCERÍA DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	58-13	116,37	CUMPLE
		TOTAL	9562,06	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:

i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 23001063 H4 de 2023 - 23001063 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y NIVELACION DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE PLATO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	59-14	116,68	CUMPLE
Contrato No. 23000699 H4 DE 2023 - 33300C0553 REALIZAR LA ROCERÍA DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	58-13	116,37	CUMPLE
			116,37	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. 1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.	el proponente no aporta el formato, no cumple	0
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,00**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,00**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**CONSORCIO AEROCIVIL ARAUCA 2024**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:		**NO APLICA**
DOCUMENTO CONSORCIAL:		**NO APLICA**

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 006-OP-2001 - Contratar las obras de mantenimiento zonas de seguridad y canales en el aeropuerto "Santiago Pérez Quiroz" de la ciudad de Arauca.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	87	141,01	CUMPLE
Contrato No. 547-2009 - Construccion de canales y sistemas para la conduccion de aguas lluvias en la carrera 11 entre calles 11 y 15; y carrera 12 entre calle 15 y 13, Municipio de Arauca.	MUNICIPIO DE ARAUCA	36	1359,21	CUMPLE
Contrato No. 200240/2002 - Construccion cunetas para recoleccion de aguas lluvias barrios san isidro y la libertad, municipio de arauquita convenio fip	MUNICIPIO DE ARAUQUITA	43	219,18	CUMPLE
		TOTAL	1719,40	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:
i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 006-OP-2001 - Contratar las obras de mantenimiento zonas de seguridad y canales en el aeropuerto "Santiago Pérez Quiroz" de la ciudad de Arauca.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	87	141,01	CUMPLE
			141,01	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	20

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		0,25
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	0,25

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**EDUARDO VILLAMIZAR CARREÑO**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 19000375 H3 - MANTENER LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES EN EL AEROPUERTO VARGAS SANTOS DE TAME	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	62	216,19	CUMPLE
Contrato No. 19000369 H3 - MANTENER LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES EN EL AEROPUERTO DE CRAVONORTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	64	153,90	CUMPLE
		TOTAL	370,09	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:

i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.

ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 19000375 H3 - MANTENER LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES EN EL AEROPUERTO VARGAS SANTOS DE TAME	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	62	216,19	CUMPLE
Contrato No. 19000369 H3 - MANTENER LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES EN EL AEROPUERTO DE CRAVONORTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	64	153,90	CUMPLE
			370,09	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	20

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	el proponente no aporta el formato, no cumple	0
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	0,00

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,00**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**CONSORCIO INGESAMM**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 11000291-OJ- 2011 -EJECUCION DE LAS OBRAS DE RECUPERACION DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y CANALES PISTA PLATAFORMA Y VIA DE ACCESO DEL AEROPUERTO MORELA DE PUERTO BERRIO ANTIOQUIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	5	1115,57	CUMPLE
Contrato No. 11000292-OJ-2011- EJECUCION DE LAS OBRAS DE RECUPERACION Y ADECUACION DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y CANALES DEL AEROPUERTO "GOLFO DE MORROSQUILLO" DE TOLU SUCRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	12	1521,74	CUMPLE
Contrato No. 8000236- OH-2008 - EJECUCION OBRAS MANTENIMIENTO DEL CERAMIENTO, ZONAS DE SEGURIDA , CUARTEL DE BOMBEROS E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYAN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	13	460,87	CUMPLE
		TOTAL	3098,18	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:

i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.

ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 11000291-OJ- 2011 -EJECUCION DE LAS OBRAS DE RECUPERACION DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y CANALES PISTA PLATAFORMA Y VIA DE ACCESO DEL AEROPUERTO MORELA DE PUERTO BERRIO ANTIOQUIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	5	1115,57	CUMPLE
Contrato No. 11000292-OJ-2011- EJECUCION DE LAS OBRAS DE RECUPERACION Y ADECUACION DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y CANALES DEL AEROPUERTO "GOLFO DE MORROSQUILLO" DE TOLU SUCRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	12	1521,74	CUMPLE
Contrato No. 8000236- OH-2008 - EJECUCION OBRAS MANTENIMIENTO DEL CERAMIENTO, ZONAS DE SEGURIDA , CUARTEL DE BOMBEROS E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYAN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	13	460,87	CUMPLE
			3098,18	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. 1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		0,25
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	1	**CONSORCIO GRUPO FR**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:		**NO APLICA**
DOCUMENTO CONSORCIAL:		**NO APLICA**

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantia, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 1014-1996 - AMPLIACION, RECTIFICACION Y PAVIMENTACION DE LA VIA LA NEVERA - SAN LUIS DE PALENQUE, DENTRO DEL SECTOR COMPRENDIDO K0+000 AL K23+000	GOBERNACION DEL CASANARE	1	26341,13	NO CUMPLE, EL PROPONENTE APORTA EXPERIENCIA QUE NO CUMPLE CON "OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES." SIN EMBARGO, PARA LA ACREDITACION DE VALORES Y MAGNITUDES DEL CONTRATO APORTADO SE DEBE TENER PRESENTE LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: NUMERAL 3.5.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, J. El cumplimiento de los requisitos de experiencia que impliquen la acreditación de valores y magnitudes intervenidas deberá evaluarse de acuerdo con lo señalado en la Matriz 1 – Experiencia para la respectiva actividad a contratar. En los contratos aportados como experiencia que contengan actividades ejecutadas ajenas a la obra de infraestructura de transporte, la Entidad Estatal solo tendrá en cuenta los valores y magnitudes ejecutadas relacionadas con este tipo de infraestructura. Para estos efectos, el oferente deberá acreditar los valores y magnitudes intervenidas dentro del respectivo contrato, empleando alguno de los documentos válidos establecidos en el numeral 3.5.6 del Pliego de Condiciones. En todo caso, la Entidad Estatal permitirá la subsanación, en los términos del numeral 1.6 del Pliego de Condiciones, requiriendo al Proponente para que acredite los valores ejecutados y magnitudes intervenidas. De no lograrse la discriminación de los valores y magnitudes ejecutadas en el marco del respectivo contrato, la Entidad Estatal no lo tendrá en cuenta para la evaluación. NO ES POSIBLE CUANTIFICAR CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
Contrato No. 22001116 H4 de 2022 - REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE AMALFI	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	27	204,62	CUMPLE
		TOTAL	204,62	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:
i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 22001116 H4 de 2022 - REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE AMALFI	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	27	204,62	CUMPLE
			204,62	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	20

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		0,25
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	0,25

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: ID3590C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	1 **INGEPROYECTOS**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) certificaciones aportadas, que acrediten la ejecución de los código UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O INSLACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Paginas)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 0135-2017 - RSHABILITACION DEL ANILLAVIAL Y/O SPACIOS PUBLICOS DEL LA CALLE ENCLTA MACCOMPRENDIDOS DESDE EL ACARRIL ADO HASTA EL ACARRIL ADO Y/O PLUVIALES DEL CENTRO HISTORICO DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DEL CESAR	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO CESAR	59	7935,39	NO CUMPLE, EL PROPONENTE APORTA EXPERIENCIA QUE NO CUMPLE CON "OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O INSLACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES." SIN EMBARGO, PARA LA ACREDITACION DE VALORES Y MAGNITUDES DEL CONTRATO APORTADO SE DEBE TENER PRESENTE LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES. NUMERAL 3.5.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. 2. El cumplimiento de los requisitos de experiencia que impliquen la acreditación de valores y magnitudes intervenidas deberá evaluarse de acuerdo con lo señalado en la Matriz 1 – Experiencia para la respectiva actividad a contratar. En los contratos aportados como experiencia que contengan actividades ejecutadas apreas a la obra de infraestructura de transporte, la Entidad Estatal solo tendrá en cuenta los valores y magnitudes ejecutadas relacionadas con este tipo de infraestructura. Para estos efectos, el oferente deberá acreditar los valores y magnitudes intervenidas dentro del respectivo contrato, empleando alguno de los documentos válidos establecidos en el numeral 3.5.6 del Pliego de Condiciones. En todo caso, la Entidad Estatal permitirá la subsanación, en los términos del numeral 1.6 del Pliego de Condiciones, requiriendo al Proponente para que acredite los valores ejecutados y magnitudes intervenidas. De no lograrse la discriminación de los valores y magnitudes ejecutadas en el marco del respectivo contrato, la Entidad Estatal no la tendrá en cuenta para la evaluación, una vez revisada el acta de obra se logra constatar que las actividades ejecutadas no tienen relacion con el objeto del proceso.
Contrato No. 1688 De 2018 - RSPOSICION Y IMPLANTACION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADOS ANITARIO Y PLUVIAL DEL CENTRO HISTORICO DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Municipio De Valledupar	71	3375,83	NO CUMPLE, EL PROPONENTE APORTA EXPERIENCIA QUE NO CUMPLE CON "OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O INSLACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES." SIN EMBARGO, PARA LA ACREDITACION DE VALORES Y MAGNITUDES DEL CONTRATO APORTADO SE DEBE TENER PRESENTE LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES. NUMERAL 3.5.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. 2. El cumplimiento de los requisitos de experiencia que impliquen la acreditación de valores y magnitudes intervenidas deberá evaluarse de acuerdo con lo señalado en la Matriz 1 – Experiencia para la respectiva actividad a contratar. En los contratos aportados como experiencia que contengan actividades ejecutadas apreas a la obra de infraestructura de transporte, la Entidad Estatal solo tendrá en cuenta los valores y magnitudes ejecutadas relacionadas con este tipo de infraestructura. Para estos efectos, el oferente deberá acreditar los valores y magnitudes intervenidas dentro del respectivo contrato, empleando alguno de los documentos válidos establecidos en el numeral 3.5.6 del Pliego de Condiciones. En todo caso, la Entidad Estatal permitirá la subsanación, en los términos del numeral 1.6 del Pliego de Condiciones, requiriendo al Proponente para que acredite los valores ejecutados y magnitudes intervenidas. De no lograrse la discriminación de los valores y magnitudes ejecutadas en el marco del respectivo contrato, la Entidad Estatal no la tendrá en cuenta para la evaluación, una vez revisada el acta de obra se logra constatar que las actividades ejecutadas no tienen relacion con el objeto del proceso.
Contrato No. 257 de 2014 - MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO CONSERVACION DEL ANIMO MUNICIPAL ESCUELA LAUSTRO, LLANO MUNICIPIO DEL AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO CESAR	36	2793,39 AFECTADO POR ACTIVIDADES EJECUTADAS 116,06	CUMPLE, EL PROPONENTE APORTA CONTRATO QUE NO CUMPLE CON EL OBJETO "CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O INSALACION O MANTENIMIENTO DEL FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.", DE ACUERDO AL NUMERAL 3.5.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, LITERAL 2. SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACION DE LOS VALORES Y MAGNITUDES EJECUTADAS RELACIONADAS CON EL TIPO DE EXPERIENCIA 116,06 SMMLV
		TOTAL	116,06	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contrato o acta de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:
i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Paginas)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 0135-2017 - RSHABILITACION DEL ANILLAVIAL Y/O SPACIOS PUBLICOS DEL LA CALLE ENCLTA MACCOMPRENDIDOS DESDE EL ACARRIL ADO HASTA EL ACARRIL ADO Y/O PLUVIALES DEL CENTRO HISTORICO DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DEL CESAR	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO CESAR	59	7935,39	NO CUMPLE, EL PROPONENTE APORTA EXPERIENCIA QUE NO CUMPLE CON "CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD." SIN EMBARGO, PARA LA ACREDITACION DE VALORES Y MAGNITUDES DEL CONTRATO APORTADO SE DEBE TENER PRESENTE LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES. NUMERAL 3.5.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, 2. El cumplimiento de los requisitos de experiencia que impliquen la acreditación de valores y magnitudes intervenidas deberá evaluarse de acuerdo con lo señalado en la Matriz 1 – Experiencia para la respectiva actividad a contratar. En los contratos aportados como experiencia que contengan actividades ejecutadas apreas a la obra de infraestructura de transporte, la Entidad Estatal solo tendrá en cuenta los valores y magnitudes ejecutadas relacionadas con este tipo de infraestructura. Para estos efectos, el oferente deberá acreditar los valores y magnitudes intervenidas dentro del respectivo contrato, empleando alguno de los documentos válidos establecidos en el numeral 3.5.6 del Pliego de Condiciones. En todo caso, la Entidad Estatal permitirá la subsanación, en los términos del numeral 1.6 del Pliego de Condiciones, requiriendo al Proponente para que acredite los valores ejecutados y magnitudes intervenidas. De no lograrse la discriminación de los valores y magnitudes ejecutadas en el marco del respectivo contrato, la Entidad Estatal no la tendrá en cuenta para la evaluación, una vez revisada el acta de obra se logra constatar que las actividades ejecutadas no tienen relacion con el objeto del proceso.
Contrato No. 1688 De 2018 - RSPOSICION Y IMPLANTACION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADOS ANITARIO Y PLUVIAL DEL CENTRO HISTORICO DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Municipio De Valledupar	71	3375,83	NO CUMPLE, EL PROPONENTE APORTA EXPERIENCIA QUE NO CUMPLE CON "CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD." SIN EMBARGO, PARA LA ACREDITACION DE VALORES Y MAGNITUDES DEL CONTRATO APORTADO SE DEBE TENER PRESENTE LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES. NUMERAL 3.5.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, 2. El cumplimiento de los requisitos de experiencia que impliquen la acreditación de valores y magnitudes intervenidas deberá evaluarse de acuerdo con lo señalado en la Matriz 1 – Experiencia para la respectiva actividad a contratar. En los contratos aportados como experiencia que contengan actividades ejecutadas apreas a la obra de infraestructura de transporte, la Entidad Estatal solo tendrá en cuenta los valores y magnitudes ejecutadas relacionadas con este tipo de infraestructura. Para estos efectos, el oferente deberá acreditar los valores y magnitudes intervenidas dentro del respectivo contrato, empleando alguno de los documentos válidos establecidos en el numeral 3.5.6 del Pliego de Condiciones. En todo caso, la Entidad Estatal permitirá la subsanación, en los términos del numeral 1.6 del Pliego de Condiciones, requiriendo al Proponente para que acredite los valores ejecutados y magnitudes intervenidas. De no lograrse la discriminación de los valores y magnitudes ejecutadas en el marco del respectivo contrato, la Entidad Estatal no la tendrá en cuenta para la evaluación, una vez revisada el acta de obra se logra constatar que las actividades ejecutadas no tienen relacion con el objeto del proceso.
Contrato No. 257 de 2014 - MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO CONSERVACION DEL ANIMO MUNICIPAL ESCUELA LAUSTRO, LLANO MUNICIPIO DEL AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO CESAR	36	2793,39	NO CUMPLE, EL PROPONENTE APORTA EXPERIENCIA QUE NO CUMPLE CON "CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD." SIN EMBARGO, PARA LA ACREDITACION DE VALORES Y MAGNITUDES DEL CONTRATO APORTADO SE DEBE TENER PRESENTE LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES. NUMERAL 3.5.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, 2. El cumplimiento de los requisitos de experiencia que impliquen la acreditación de valores y magnitudes intervenidas deberá evaluarse de acuerdo con lo señalado en la Matriz 1 – Experiencia para la respectiva actividad a contratar. En los contratos aportados como experiencia que contengan actividades ejecutadas apreas a la obra de infraestructura de transporte, la Entidad Estatal solo tendrá en cuenta los valores y magnitudes ejecutadas relacionadas con este tipo de infraestructura. Para estos efectos, el oferente deberá acreditar los valores y magnitudes intervenidas dentro del respectivo contrato, empleando alguno de los documentos válidos establecidos en el numeral 3.5.6 del Pliego de Condiciones. En todo caso, la Entidad Estatal permitirá la subsanación, en los términos del numeral 1.6 del Pliego de Condiciones, requiriendo al Proponente para que acredite los valores ejecutados y magnitudes intervenidas. De no lograrse la discriminación de los valores y magnitudes ejecutadas en el marco del respectivo contrato, la Entidad Estatal no la tendrá en cuenta para la evaluación, una vez revisada el acta de obra se logra constatar que las actividades ejecutadas no tienen relacion con el objeto del proceso.
			0,00	
				NO CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignaran 20 puntos al proponente no comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE			OBSERVACIÓN	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20				20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5				
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)			20

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE	
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0,25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la prevista en el artículo 2.2.1.2.4.2.34. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. 1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la prevista en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		0,25	
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (iii)		0,25

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):			40,25	
			Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA CARGO:PROFESIONAL Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2019	

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**BERMORI GRANADA VALENCIA**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 001 de 2018 - Construcción del Cerramiento, Construcción de Canales, Rocería, y Control y Exterminio de los vectores y plagas en el predio La Claridad (9 Hectáreas) de la vereda Pisoje de la ciudad de Popayán (Cauca), mediante la aplicación de insecticidas y plaguicidas de BAJO IMPACTO AMBIENTAL, biodegradables de alta calidad, con acción residual de mínimo 30 días de duración de amplio espectro de acción contra plagas y rápido efecto inicial sobre los insectos, adecuados para ser usados en todos los ambientes, deben contar igualmente con registro de INVIMA.	**ALEJANDRO LEONIDAS JOJOA ROSALES**	**114**	**332,43**	**CUMPLE**
Contrato No. - REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD, CERRAMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO DE GUAPI	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**	**116**	**81,54**	**CUMPLE**
		TOTAL	**413,97**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:
i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. - REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD, CERRAMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO DE GUAPI	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**	**116**	**81,54**	**CUMPLE**
			81,54	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				**20**
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		**20**
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	el proponente no aporta formato	**0**
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,00**
PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,00**	

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**GRUPO EMPRESARIAL CONCAS SAS**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:		**NO APLICA**
DOCUMENTO CONSORCIAL:		**NO APLICA**

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 22000906-H4 DE 2022 - REALIZAR ROCERIA LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE EN EL AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	67	299,18	CUMPLE
		TOTAL	**299,18**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:

i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.

ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 22000906-H4 DE 2022 - REALIZAR ROCERIA LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE EN EL AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	67	299,18	CUMPLE
			299,18	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				20
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		0,25
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
	Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)	**0,25**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,25**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000678 H4

OBJETO: 43300C1163 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**1**	**CARLOS ALBERTO BARÁNDICA NAVARRO**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NO APLICA**	
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NO APLICA**	

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	721410 721411 721416	**HASTA CINCO (5) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección**	**OBRAS DE CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.** **El objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.**

NUMERO DE CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO APORTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 18000497 - H3 DE 2018 - Contratar el Mantenimiento de las Zonas de Seguridad y Limpieza Canales de los Aeropuertos San Bernardo De Mompox, Baracoa De Magangué y Golfo De Morrosquillo de Tolú	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**	**19**	**245,04**	**CUMPLE**
Contrato No. 14000029 OH - Mantenimiento de Zonas de Seguridad y Limpieza de Canales de los Aeropuertos San Bernardo de Mompox, Baracoa de Magangué y Golfo de Morrosquillo de Tolú	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**	**26**	**148,38**	**CUMPLE**
		TOTAL	**393,42**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Como experiencia específica, la Entidad verificará la experiencia del proponente con hasta CINCO (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales cumplan los siguientes requisitos:
i. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.
ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Contrato No. 18000497 - H3 DE 2018 - Contratar el Mantenimiento de las Zonas de Seguridad y Limpieza Canales de los Aeropuertos San Bernardo De Mompox, Baracoa De Magangué y Golfo De Morrosquillo de Tolú	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**	**19**	**245,04**	**CUMPLE**
Contrato No. 14000029 OH - Mantenimiento de Zonas de Seguridad y Limpieza de Canales de los Aeropuertos San Bernardo de Mompox, Baracoa de Magangué y Golfo de Morrosquillo de Tolú	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**	**26**	**148,38**	**CUMPLE**
			393,42	
				CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (20 Ptos)	VER NUMERAL 4.2 DEL COMPLEMENTARIO AL PLIEGO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	PUNTAJE ASIGNADO
Se asignarán 20 puntos al proponente se comprometa a presentar un implementación del programa de gerencia de proyectos.				**20**
				20

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20		**20**
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)	**20**

Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes

	OBSERVACION	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	no presenta formato	**0**
1. Emprendimiento y Empresas de Mujeres. Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015. Debe presentar el "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida.		
Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes PUNTAJE (B)		**0,00**

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**40,00**

Evaluado por: CARLOS MARTINEZ HERRERA
AREA/DEPENDENCIA: Grupo Administrativo y Financiero - Regional Norte
FECHA DE EVALUACION: 30 de Mayo de 2024